

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3592 *PROMOCIONS MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 27 de mayo de 2024 la Junta General de Accionistas de la sociedad «PROMOCIONS MONTSERRAT, S.A.» (celebrada con carácter Universal) aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, se aprobó el correspondiente balance de transformación y los nuevos estatutos sociales, se procedió a la sustitución de las acciones por participaciones sociales y a la adjudicación de una participación social por cada acción a los socios (accionistas).

Se hace constar que el acuerdo de transformación fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas de la sociedad, quienes representan el cien por cien del capital social con derecho a voto.

Por lo que sea menester, se deja constancia de que no hay titulares de derechos especiales distintos de las acciones y que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda el ejercicio de los derechos regulados en el art. 24 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del citado artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Girona, 29 de mayo de 2024.- Administrador Solidario, HOMS GERUNDA, S.L., representada por don Joan Valeri Homs Gómez.

ID: A240027185-1